

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.-.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1894/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señorita Natalia Paola PICO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 de Capital Federal .

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIÁN S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION